



**CONVOCATORIA PARA CUBRIR 1 PLAZA DE MONITOR/A EN EXCEDENCIA
VACANTE EN LA PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL
“JARDINES Y NATURALEZA” DE JAÉN.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por Decreto de delegación de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión, de conformidad con lo establecido en la resolución de 8 de JUNIO de 2020, por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las bases que regulan el proceso selectivo para cubrir una plaza de MONITOR/A EN EXCEDENCIA, para contratación de duración determinada, vacante en la plantilla del C.E.E MUNICIPAL “JARDINES Y NATURALEZA”.

PUESTO: MONITOR/A EN EXCEDENCIA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
ANERA ESCUDERO	ANDRÉS
ARAGÓN SERRANO	JUAN JOSÉ
CABAÑETE ALCÁNTARA	GINÉS ILDEFONSO
CIVANTOS RUÍZ	MANUEL
COLMENERO ORDÓÑEZ	FERNANDO
GALLEGO MEDINA	DIEGO
LANZAS CAÑIZARES	AGUSTÍN
LIZCANO PRESTEL	IVÁN
MARTÍNEZ MEDINA	NOELIA
MEDINA LARA	JUAN
MONTORO GONZÁLEZ	MARÍA REINA
MORAL LÓPEZ	JACINTO
MOLINO DELGADO	ALFONSO JAVIER
MORENO LOZANO	RAMÓN
ORTEGA LOZANO	ANTONIO JESÚS
PALOMINO BURGOS	NAZARET
RIVILLAS RUÍZ	JOSÉ MANUEL
ROMERO RODRÍGUEZ	FRANCISCO ANTONIO
SERRANO ARJONA	Mª DEL MAR
TORRES RUÍZ	JULIÁN

LISTADO POVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	COD.EXCLUSION
REYES MORENO	AARON	04-06
REAL CARRASCO	ENRIQUE	04-05
NOGUERA BALBOA	ANA FÁTIMA	06
MARTÍNEZ PANCORBO	FRANCISCO	04

CODIGOS-CAUSAS EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA

Nº	MOTIVO EXCLUSION
01	No presenta solicitud
02	Solicitud presentada fuera de plazo
03	No firma solicitud
04	No aporta los requisitos de titulación académica
05	No compulsa la documentación requerida
06	No presenta permiso de conducir

Los aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, según se establece en la convocatoria, para subsanación de errores o aportación de documentación según el código de exclusión.

Finalizado el plazo de reclamaciones, se dictara Resolución con listado definitivo, la composición del tribunal y la fecha y lugar de la realización de las entrevistas.

Dese traslado de la presente Resolución al tablón de anuncios del C.E.E. MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA" y la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribábase en el libro de Resoluciones.

Jaén a 24 de julio de 2020

C.E.E. MUNICIPAL
JARDINES Y NATURALEZA

FDO: M^a Carmen Angulo Montoro
La Presidenta